INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 41/2017
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 04/2017
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REDES PARA LA DNCP"
ID 337.857

1. Introducción

En fecha 30 de noviembre del corriente año, este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe, con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas para el llamado por Concurso de Ofertas SBE Nº 04/2017, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y cuyo precio sea el más bajo para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) **Nº de PAC:** ID 337.857

b) **Aprobación:** Se cuenta con la aprobación del Director Nacional, mediante Resolución DNCP Nº 3758/2014, de fecha 30 de octubre de 2017 para el inicio del procedimiento de contratación.

c) **Disponibilidad Presupuestaria:** Objeto de Gasto 530, 540, 570, Fuente de Financiamiento 30.

d) **Plurianual:** No

e) **Publicación:** En el SICP, el 03/11/2017.

f) Se han cursado las siguientes invitaciones:

Nombre y Apellido	Número de Cédula de Identidad o RUC
➢ OLAM S.R.L.	80013217
➢ DIVISERV S.A.	80020475
➢ INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.	80051400
➢ INFOCENTER S.A.	80023118
➢ LOGICALIS PARAGUAY S.A.	80022674

g) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados, la Abg. Mónica Chilavert, Asesora Legal y Técnica de la DNCP; el Sr. Italo Casaccia – Director DTI y el Abg. Humberto Báez, Asesor Legal y Técnico de la DNCP; que evaluarán y recomendarán la adjudicación de las ofertas que estimen más solventes y convenientes.

h) **Capacidad financiera:** Aplica

i) **Forma de adjudicación:** Por ítem

3. Acto de Apertura

Acta de Sesión Pública Virtual SBE N° 337857 de fecha 17/11/2017.

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 *"Acto de apertura..."* del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la Calle Estados Unidos Nº 961 c/ Teniente Fariña de la ciudad de Asunción, en fecha 20 de noviembre del corriente a las 11:15 hs.,

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

contándose con la presentación de 04 (Cuatro) ofertas, pertenecientes a las firmas: **INFOCENTER S.A., TEISA S.A.; LOGICALIS PARAGUAY S.A.** y **TECHNOMA S.A.C.I.**

Precios ofertados

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REDES PARA LA DNCP con ID: 337857											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	INFOCENTER S.A.		TEISA S.A.		LOGICALIS PARAGUAY S.A.		TECHNOMA S.A.C.I.	
				Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	43191508-004	TELÉFONO IP	10	600.000	6.000.000			760.000	7.600.000		
2	43232902-9999	LICENCIA PARA TELÉFONO IP	10	650.000	6.500.000			670.000	6.700.000		
3	43201410-010	SWITCH DE ACCESO LAN	1	30.000.000	30.000.000	23.030.000	23.030.000	25.000.000	25.000.000	23.000.000	23.000.000
4	43222609-001	ROUTERS DE BORDE	2	150.000.000	300.000.000	117.400.000	234.800.000	134.000.000	268.000.000		
5	43201552-9998	GATEWAYS DE TELEFONÍA	2	76.500.000	153.000.000			72.000.000	144.000.000		
Total ofertado				495.500.000		257.830.000		451.300.000		23.000.000	

4. **Observaciones plasmadas en el Acta de Apertura**

Observaciones:

1. La representante de la firma **LOGICALIS S.A.** deja constancia que el PBC solicita un equipo denominado como Router de Borde, de hecho las especificaciones técnicas son las indicadas para un router de borde, sin embargo la empresa TEISA presenta un equipo Juniper SRX Series, en la página web del fabricante se menciona: *"SRX Series Services Gateways deliver next generation firewall protectiom with application awareness and extensive user rolebased control options plus bestof-breed UTM to protect and control your business assets. Next generation firewalls are able to perform full packet inspection and can apply security policies base don layer 7 information"*. En otras palabras, el propio fabricante posiciona al producto como un UTM y equipo de seguridad y no como un firewall.

Respuesta de la DNCP

En el caso de ser la oferta más baja en ese ítem serán verificadas las hojas de datos presentadas por el oferente realizando la comparación pertinente con las EETT establecidas en el PBC.

2. Los representantes de las firmas **LOGICALIS S.A., TEISA** e **INFOCENTER S.A.** dejan constancia que la firma TECHNOMA S.A.C.I. no presentó la Planilla de Precios conforme a los ítems cotizados en la SBE.

Respuesta de la DNCP

Abg. Mónica M. Chilavert A.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnologia - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Este comité al momento de evaluar los documentos sustanciales se expedirá al respecto de la mencionada observación.

3. El representante de la firma **TEISA** manifiesta con relación a la observación de la firma LOGICALIS S.A. que el equipo cumple con la funcionalidad de routing avanzada y solicitamos al Comité Evaluador solicitar la documentación de cumplimiento.

Respuesta de la DNCP

En el caso de ser la oferta más baja, se requerirán las documentaciones pertinentes.

5. **Análisis y verificación de la Documentación sustancial Presentada**

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en las especificaciones técnicas se pasa a verificar el cumplimiento de las mismas en la siguiente planilla:

	INFOCENTER S.A.	TEISA S.A.	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	TECHNOMA S.A.C.I.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple *
B). Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al mode VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple según Constancia SIPE N° 1477401	Cumple según Constancia SIPE N° 1476765	Cumple según Constancia SIPE N° 1477504	Cumple según Constancia SIPE N° 1477229
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple según Constancia SIPE N° 1477401	Cumple	Cumple según Constancia SIPE N° 1477504	Cumple según Constancia SIPE N° 1477229
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	Cumple según Constancia SIPE N° 1477401	Cumple	Cumple	Cumple según Constancia SIPE N°

Abg. Monica M. Gilbert T. Asesora Técnica y Legal DNCP
Italo Casaccia Director de Tecnología - DNCP
Abg. Juan Humberto Báez Infante Asesor Técnico - Legal DNCP

				1477229

* La empresa TECHNOMA S.A.C.I. cumple sólo respecto al Item 3; presentó además, conforme al Acta de Sesión Pública Virtual, ofertas en los ítems **1 Teléfono IP, 2 Licencia para teléfono Ip, y 5 Gateways de Telefonía.** Pero posteriormente en su oferta física, consignó en los mismos NO COTIZA.

La normativa vigente en materia de compras a través de la modalidad Subasta a la Baja electrónica, Decreto 1107/2014 establece en el Art. 44 **Omisión de datos en el Formulario de Oferta.** *"Si el formulario de la oferta física (lista de precios), se omitiera algún dato que ya conste en el acta de sesión pública virtual, éste complementará la información omitida en el Formulario de Oferta. Esta regla no aplicará cuando el dato omitido se refiera a precios"* y posteriormente añade en el Art. 45 **Discrepancia de datos**, lo siguiente *"Si los datos que constan en el Formulario de Oferta (Lista de Precios) difieren del contenido del Acta de Sesión Pública Virtual, motivará la descalificación de la oferta, excepto cuando se trate de ajuste del precio cotizado, conforme a la regla establecida en el Art. 42 del presente Decreto".*

En este sentido, se observa que la firma TECHNOMA S.A.C.I., presentó en su oferta física el Formulario de Presentación de la Oferta, con los mencionados ítems 1, 2 y 5, la descripción de NO COTIZA, situación que resulta no ser cierta, ya que pueden verse los precios ofertados en esos ítems en el Acta de Sesión Pública Virtual, situación que lleva a concluir, que en los ítems 1, 2 y 5, la firma TECHNOMA S.A.C.I., no procedió a mantener su oferta en los términos establecidos en la normativa, lo cual hace pasible su oferta en esos ítems de la ejecución de la garantía de mantenimiento de Oferta de forma de forma proporcional en los ítems **1 Teléfono IP, 2 Licencia para teléfono Ip, y 5 Gateways de Telefonía.**

6. Documentación requerida

Fue requerido a la firma **TEISA S.A.:**

- Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12 (a opción del oferente. La omisión no será causal de descalificación de la oferta). En caso de no tener el mismo favor manifestar lo propio en su respuesta.

➢ La firma **TEISA S.A.** remitió su Certificado de Origen Nacional.

Fue requerido a la firma **TECHNOMA S.A.C.I.:**

- Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12 (a opción del oferente. La omisión no será causal de descalificación de la oferta). En caso de no tener el mismo favor manifestar lo propio en su respuesta.

➢ La firma **TECHNOMA S.A.C.I.** remitió su Certificado de Origen Nacional.

Fue requerido a la firma **INFOCENTER S.A.:**

Abg. Mónica M. Chilavert T. Asesora Técnica y Legal DNCP
Italo Casaccia Director de Tecnologia - DNCP
Abg. Juan Humberto Báez Infante Asesor Técnico - Legal DNCP

- Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12 (a opción del oferente. La omisión no será causal de descalificación de la oferta). En caso de no tener el mismo favor manifestar lo propio en su respuesta.

➢ La firma **INFOCENTER S.A.** manifestó que no cuentan con Certificado de Origen Nacional.

Fue requerido a la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**

- Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12 (a opción del oferente. La omisión no será causal de descalificación de la oferta). En caso de no tener el mismo favor manifestar lo propio en su respuesta.

➢ La firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.** remitió Certificado de Origen Nacional, pero el mismo se encuentra en trámite.

7. Análisis de la documentación formal

D) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**	INFOCENTER S.A.	TEISA S.A.	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	TECHNOMA S.A.C.I.
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Cumple según Constancia SIPE N° 1477401	Cumple	Cumple según Constancia SIPE N° 1477504	Cumple según Constancia SIPE N° 1477229
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple según Constancia SIPE N° 1477401	Cumple	Cumple según Constancia SIPE N° 1477504	Cumple según Constancia SIPE N° 1477229
Patente Municipal vigente	Cumple según Constancia SIPE N° 1477401	Cumple	Cumple	Cumple según Constancia SIPE N° 1477229
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple según Constancia SIPE N° 1477401	Cumple	Cumple	Cumple según Constancia SIPE N° 1477229
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple según Constancia SIPE N° 1477401	Cumple	Cumple	Cumple según Constancia SIPE N° 1477229

Abg. Mónica M. Chilavert T. Asesora Técnica y Legal DNCP
Italo Casaccia Director de Tecnologia - DNCP
Abg. Juan Humberto Báez Infante Asesor Técnico - Legal DNCP

F) Cualquier otro documento adicional requerido.	INFOCENTER S.A.	TEISA S.A.	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	TECHNOMA S.A.C.I.
Ratios de los años 2014, 2015 y 2016.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) últimos períodos ***(2014, 2015 Y 2016),*** acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Contratos y/o facturaciones anteriores de provisión de switch, routers, gateways, telefonía IP (conforme a lo ofertado), de los últimos tres (3) años (2014, 2015 y 2016) cuya sumatoria sea equivalente (o superior) al 50% de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre que correspondan a cualquiera de los siguientes años 2014, 2015, 2016. Los contratos y/o facturaciones podrán ser de ventas al sector público y/o privado, y deberán estar acompañados de las respectivas recepciones finales o constancias de cumplimiento satisfactorio.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán las descripciones, marcas, modelos, configuraciones y demás datos requeridos de los Ítems solicitados en la Sección III – Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, punto 1, Especificaciones Técnicas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización de Fabricante, Representante o Distribuidor autorizado de las marcas ofertadas, dirigida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para ofrecer, instalar y reparar los equipos ofertados (incluye servicio técnico post-venta).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada que indique que todos los bienes ofertados son nuevos y la firma oferente es responsable de la calidad de los mismos conforme a lo requerido en las Especificaciones Técnicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada que indique la disponibilidad de los bienes e insumos para su entrega en el tiempo requerido por la Convocante.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantías Escritas requeridas en la Sección III para cada Ítem que conforma el llamado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12 (a opción del oferente. La omisión no será causal de descalificación de la oferta).	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple

8. Evaluación – Capacidad Técnica

Por Memorándum DTI N° 241/17 de fecha 29/11/17 la Dirección de Tecnología de la Información remite la Evaluación Técnica, a continuación puede observarse:

"Se procedió a la evaluación de las ofertas con menor precio de cada lote y quedaron de la siguiente forma:

Abg. Mónica M. Chilavert T. Asesoría Técnica y Legal DNCP

Italo Casaccia Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante Asesor Técnico - Legal DNCP

- Lote 1, Teléfonos IP, el precio más bajo corresponde al oferente Infocenter y se verifica que el mismo cumple con las especificaciones técnicas del pliego.

- Lote 2, Licencia para Teléfonos IP, el precio más bajo fue del oferente Infocenter y se verifica que el mismo cumple con las especificaciones técnicas del pliego.

- Lote 3, Switch de acceso Lan, el precio más bajo corresponde al oferente Technoma, y se verifica que el mismo cumple con las especificaciones técnicas del pliego.

- Lote 4, Routers de Borde, el precio más bajo fue del oferente Teisa y la misma oferto el Equipo SRX1500 el cual corresponde a la línea de productos de Seguridad de la marca Juniper.

Durante el acto de apertura de sobres, el oferente Logicalis dejo la siguiente observación cuya transcripción es la siguiente:

"La representante de la firma LOGICALIS S.A. deja constancia que en el PBC solicita un equipo denominado como Router de Borde, de hecho las especificaciones técnicas son las indicadas para un Router de Borde, sin embargo la empresa TEISA presenta un equipo Juniper SRX Series, en la página web del fabricante se menciona: "SRX Series Services Gateway deliver next generation firewall protection with application awareness and extensive user rolebased control options plus besof-breed UTM to protect and control your business assets. Next Generation Firewall are able to perform full packet inspection and can apply security policies based on layer 7 information".

En otras palabras, el propio fabricante posiciona al producto como un UTM y equipo de seguridad y no como firewall"

Ante esta observación el oferente Teisa manifestó lo siguiente:

"La representante de la firma Teisa manifiesta con relación a la observación de la firma Logicalis S.A. que el equipo cumple con la funcionalidad de routing avanzado."

Ante estas observaciones, se procedió a la verificación de la hoja de datos del equipo SRX1500 y en el mismo cataloga al equipo como "Next Generation Firewall and security service Gateway", y el mismo incumple con el requisito del pliego donde dice:

"El equipo debe ser de propósito exclusivo para ruteo, por lo tanto no se aceptarán equipos que sean del tipo Gestión Unificada de Amenazas o de Servicios Integrados."

Por lo tanto, se procedió a la evaluación de la siguiente oferta más baja correspondiente al oferente Logicalis a quien luego de la verificación de su oferta se le solicito documentación en cuanto al siguiente requisito:

"Experiencia: El oferente deberá demostrar mediante documentación comprobable que, el/los técnicos que estarán a cargo del proyecto, tengan la experiencia en cuanto a la implementación y configuración del equipo para el intercambio de información de ruteo entre sistemas autónomos mediante el protocolo de ruteo bgp agregando traffic load sharing en un ambiente multihoming

Dicha documentación deberá constar de: Actas de Recepción Definitiva y Ordenes de servicio de al menos 2 entidades sean públicas o privadas"

A lo que el oferente remitió documentación pertinente que avale lo solicitado, por lo que cumple con las especificaciones técnicas del pliego.

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

- Lote 5, Gateways de Telefonía, el precio más bajo corresponde al oferente Logicalis y se verifico que el mismo cumple con las especificaciones técnicas del pliego.

Sin nada más que agregar me despido atentamente.

Se adjunta planillas de evaluación".

ITEM 1: TELÉFONO IP					
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			OFERENTES		
Características		Mínimo Exigido	INFOCENTER	LOGICALIS	TECHNOMA
Marca	Especificar	Exigido	Cisco	Cisco	Cisco
Modelo	Especificar	Exigido	IP Phone 3905	Cisco UC Phone 7811	Cisco UC Phone 7811
Numero de parte	Especificar	Exigido	CP-3905=	CP-7811-K9=	CP-7811-K9=
Cantidad	10 (diez)	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Características	Deben permitir la configuración automática de VLANs IEEE 802.1Q	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
	Deben poseer dos interfaces 10/100 BaseT con conectores RJ45 interconectadas e integrado al teléfono para la conexión a la red de datos y de un PC de trabajo en dos VLANs independientes que se auto configurarán al momento de la conexión.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
	Deben permitir que se actualice su Sistema Operativo a través de uno o varios TFTP server.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
	Deben poseer un display para la visualización de configuración del teléfono.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple

Abg. Mónica M. Jimavert'i
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

	Deben poder definirse manualmente las siguientes prestaciones: Volumen, Ring Type, ajustes de niveles de volumen en altavoz.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
	IEEE 802.3af PoE	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
	Deben poseer al menos 4 ring tones diferentes.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
	Deben operar con al menos los siguientes protocolos de funcionamiento: SIP o SCCP.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
	Deben poder realizar conferencia, Rediscado, Captura de llamadas, transferencia de llamadas, música en espera, llamada en espera. Speaker full duplex.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
	Full Duplex Speaker, Control de volúmen	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
	Deben ser compatible con el Directorio Corporativo implementado en con el Call Control Actual (CUCM 11.5).	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
	El teléfono ofertado debe ser compatible con Cisco Business Edition 6000 CUCM 11.5	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía (Escrita)	3 (tres) años modalidad 8 x 5 NBD, incluyendo mantenimiento sin costo adicional con mano de obra, repuestos y partes, en las oficinas del	3 (tres) años	Cumple	Cumple	Cumple

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnologia - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

	cliente (on site); una vez al año.				
Fabricación	Todos los equipos deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización activa.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización del Fabricante	El oferente deberá estar acreditado por el fabricante o representante local para proveer los bienes y prestar el servicio solicitado.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Plazo de Entrega	30 (treinta) días calendario.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Experiencia y Capacidad Técnica	1. Ser una empresa con al menos 3 (tres) años de antigüedad en el ramo general de venta de equipos informáticos y/o tecnología y/o comunicación, en el mercado paraguayo (mínimo octubre de 2014), lo cual será comprobado con los Estatutos Sociales o la Constancia de Inscripción en el RUC.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
	2. Contratos y/o facturaciones anteriores de provisión de switch, routers, gateways, telefonía IP (conforme a lo ofertado en la presente convocatoria), de los últimos tres (3) años (2014, 2015 y 2016) cuya sumatoria	Exigido	Cumple		

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnologia - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

	sea equivalente (o superior) al 50% de su oferta (cargada en la etapa de propuesta). Los contratos y/o facturaciones podrán ser de ventas al sector público y/o privado, y deberán estar acompañados de las respectivas recepciones finales o constancias de cumplimiento satisfactorio.			Cumple	Cumple

ITEM 2: LICENCIAS PARA TELÉFONO IP					
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			OFERENTE		
Características		Mínimo Exigido	INFOCENTER	LOGICALIS	TECHNOMA
Cantidad	10 (diez)	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Número de Parte	LIC-CUCM-11X-BAS-A	Exigido	BE6K-UCL-BAS	R-UCL-UCM-LICK9	LIC-CUCM-11XBAS-A
Descripción	UC Manager-11.x Basic Single User License	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía (Escrita)	3 (tres) años modalidad 8x5 NBD, incluyendo mantenimiento sin costo adicional con mano de obra, repuestos y partes, en las oficinas del cliente (on site); una vez al año.	3 (tres) años	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización del Fabricante	El oferente deberá estar acreditado por el fabricante o representante local para prestar el servicio solicitado.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Plazo de Entrega	30 (treinta) días calendario.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple

Abg. Mónica M. Chilavert
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnologia - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

	1. Ser una empresa con al menos 3 (tres) años de antigüedad en el ramo general de venta de equipos informáticos y/o tecnología y/o comunicación, en el mercado paraguayo (mínimo octubre de 2014), lo cual será comprobado con los Estatutos Sociales o la Constancia de Inscripción en el RUC.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Experiencia y Capacidad Técnica	2. Contratos y/o facturaciones anteriores de provisión de switch, routers, gateways, telefonía IP (conforme a lo ofertado en la presente convocatoria), de los últimos tres (3) años (2014, 2015 y 2016) cuya sumatoria sea equivalente (o superior) al 50% de su oferta (cargada en la etapa de propuesta). Los contratos y/o facturaciones podrán ser de ventas al sector público y/o privado, y deberán estar acompañados de las respectivas recepciones finales o constancias de	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

	cumplimiento satisfactorio.				

ÍTEM 3: SWITCH DE ACCESO LAN						
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			OFERENTE			
Características		Mínimo Exigido	TECHNOMA	TEISA	LOGICALIS	INFOCENTER
General						
Marca/Modelo	Indicar	Exigido	Cisco/WS-C2960L-48PS-LL	Juniper/ EX2300-48P	Cisco/ WSC2960X-48FPS-L	Cisco/ WSC2960X-48FPS-L
Origen	Indicar	Exigido	USA	USA	USA	USA
Cantidad	1 (uno)	Exigido	1	1	1	1
Descripción De los bienes	Se requieren de Switches para Acceso de los usuarios finales.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Se requieren que estos Switches tengan Ethernet de 48 puertos del tipo POE más 2 slots SFP.		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Deben ser rackeables en infraestructuras de 19''.		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Puertos						
Básicos	Interfaces PoE por equipo 48 (cuarenta y ocho) no compartido	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Velocidades Puertos Básicos en los 48 puertos PoE	10/100/1000 Base TX.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Velocidades Puertos SFP	Slots SFP que soporten velocidades de 1 Gbps	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnologia - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Soporte por cada slot SFP	Slots SFP con soporte de 1000Base-T, 1000BASE-SX	2 (dos)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Soporte Layer 1	10/100/1000BASE-TX.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	1000BASE-X (SFP).	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	1000BASE-SX.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Protocolos Capa 2						
Familia Ethernet	IEEE 802.3i 10BASE-Tx specification.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	IEEE 802.3u 100BASE-TX specification.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	IEEE 802.3ab 1000BASE-T specification.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	IEEE 802.3z 1000BASE-X specification.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
VLANs	Soporte de IEEE 802.1q., cada puerto debe soportar una vlan de datos y otra vlan para voz sobre ip	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Network Access Control	Soporte de IEEE 802.1x.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Spanning Tree	Soporte de Spanning Tree Protocol IEEE 802.1d.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Soporte de Rapid Spanning Tree Protocol IEEE 802.1w.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Soporte de Múltiple Spanning Tree Protocol IEEE 802.1s.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Full Duplex Flow Control	Soporte de IEEE 802.3x.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Calidad de Servicio	Mecanismos de priorización de flujos de paquetes en todos los puertos.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	La aplicación de las máximas prestaciones de QoS no deberá afectar el desempeño general del equipo.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Sniffing	Mecanismo de monitoreo y copia de tráfico de puertos.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Protocolos Capas Superiores						
Internet Protocol	Versiones 4 y 6.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Timing	Soporte de NTP.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Administración	Telnet.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	SSH v2.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	SNMP v1, v2c	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Transferencia	Capacidad de transferencia de archivos vía TFTP.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Indicadores de Performance						
Features	Mínima Capacidad Switch	96 Gbps.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Soporte Mac address.	Mayor o igual a 4000	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Cantidad de Vlans.	20	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	MTBF.	Al menos 150,000 horas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Memorias	Memoria RAM necesaria para el funcionamiento óptimo del sistema.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Memoria Flash necesaria para el funcionamiento óptimo del sistema.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Capacidad en Flash de soportar dos versiones de Sistemas Operativos Completos.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Alimentación	Alimentación 100 - 240 VAC / 50/60Hz.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Temperatura	Temperatura de operación.	0º a 40º C	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Varios						
Varios	Cordón para energía eléctrica.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Patch Core de fibra LC/SC Multimodo de 1 metro.	2 (dos)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
POE						
Power Over Ethernet	Soporte de IEEE 802.3af.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Deberá proveer de PoE en cada uno de	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

	los 48 Puertos no compartidos.					
	Funcionalidad de negociación automática entre el switch y el dispositivo de la cantidad de energía necesaria para encender el equipo consumiendo solo lo necesario.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	El equipo debe contar con una fuente de poder con la capacidad de entregar en simultáneo en sus 48 puertos básicos.		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Otros						
Instalación	El Oferente deberá realizar la instalación de los equipos ofertados considerando todas las Especificaciones Técnicas; a través de mano de obra especializada para instalación, conexión, y puesta en marcha de los equipos.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Accesorios: Pernos, Tornillos, arandelas, etc.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Configuraciones y puesta en servicios acordes con los sistemas existentes.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	El proveedor deberá asumir todos los detalles para el correcto funcionamiento de los sistemas.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Demostración	Se reserva el derecho de solicitar una demostración del equipo ofertado, si fuese necesario.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fabricación	Todos los equipos deben ser nuevos, de fabricación reciente, y encontrarse en comercialización.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnologia - DNCP

Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

	El fabricante deberá enviar los brochure de cada equipo.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Mantenimiento	El proveedor deberá realizar mantenimiento preventivo por lo menos cada 6 (seis) meses.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Capacitación	El proveedor deberá incluir en su oferta el costo del skill transfer necesario a los funcionarios designados por la Institución, para el correcto funcionamiento de los equipos.	2 horas por Equipo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía (Escrita)	Soporte de atención, repuestos, Mano de Obra y mantenimiento correctivo a cargo del Oferente.	3 (tres) años	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Servicios técnicos de postventa	Servicios Técnicos certificados y autorizados por el Fabricante.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Deberá ser capaz de implementar todos los servicios requeridos.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Tiempos de respuesta en caso de fallas	4 (cuatro) horas.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización del Fabricante	El oferente deberá estar acreditado por el fabricante o representante local para prestar el servicio solicitado.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Plazo de Entrega	30 (treinta) días corridos	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Experiencia y Capacidad Técnica	1. Ser una empresa con al menos 3 (tres) años de antigüedad en el ramo general de venta de equipos informáticos y/o tecnología y/o comunicación, en el mercado paraguayo (mínimo octubre de 2014), lo cual será comprobado con	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

	los Estatutos Sociales o la Constancia de Inscripción en el RUC.					
	2. Contratos y/o facturaciones anteriores de provisión de switch, routers, gateways, telefonía IP (conforme a lo ofertado en la presente convocatoria), de los últimos tres (3) años (2014, 2015 y 2016) cuya sumatoria sea equivalente (o superior) al 50% de su oferta (cargada en la etapa de propuesta). Los contratos y/o facturaciones podrán ser de ventas al sector público y/o privado, y deberán estar acompañados de las respectivas recepciones finales o constancias de cumplimiento satisfactorio.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

ITEM 4: ROUTERS DE BORDE

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas posee su AS (Autonomous System) de 4 bytes y su propio segmento IP, en ese contexto, se precisan 2 (dos) routers de borde con soporte del protocolo BGP para el intercambio de rutas. Cada router estará instalado en un Datacenter distinto y tendrá su conexión independiente a ISP's diferentes, por lo que deberán funcionar en modo activo-activo, en una topología BGP Multihoming. El equipo debe ser de propósito exclusivo para ruteo, por lo tanto no se aceptarán equipos que sean del tipo Gestión Unificada de Amenazas o de Servicios Integrados.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			OFERENTE		
Características		Mínimo Exigido	LOGICALIS	TEISA	INFOCENTER
General					
Marca/Modelo	Indicar	Exigido	**CISCO/ASR1001-X**	**JUNIPER/SRX1500**	**CISCO/ASR1001-X**

Abg. Mónica M. Chiavert T.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Origen	Indicar	Exigido	**USA**	**USA**	**USA**
Numero de Parte	Especificar	Exigido	**ASR1001-X**	**SRX1500-SYS-JB**	**ASR1001-X**
Cantidad	2 (dos)	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Interfaz de management	1 (uno)	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Interfaces ópticas Gigabit	6	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Módulos SFP Gigabit Monomodo hasta 10 Km.	5 por cada router	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Puerto serial de Administración	1	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Memoria RAM	4 GB	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Performance	Performance de 2270 Mbps con posibilidad de aumentar al menos 50 % de su capacidad	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Features	RPKI para Seguridad de Rutas NAT, PAT, NAT con PAT, IPv6, Ipv4, 802.1Q, ECMP, VRF, PBR, ACL, QoS, Dual Stack Ipv4/Ipv6, Netflow o similares	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Soporte de:	1000BASE-T, 1000BASE-X, 1000BASE-SX, 1000BASE-LX	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Almacenamiento	Capacidad suficiente para almacenar 2 (dos) versiones de Sistema Operativos y al menos 5 (cinco) configuraciones de Backup	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Protocolos de Ruteo	OSPF versión 1,2 y 3, BGP v4. La configuración de BGP debe soportar Autonomous System Path (AS-PATH) de 4 bytes. Los equipos deberán poder comunicar direccionamiento	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

	IPv6 a servicios con IPv4 y viceversa				
Ventiladores o Coolers	Redundantes, Front to back	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Requisitos eléctricos y de funcionamiento	Fuentes de poder internas redundantes y hot swap, Voltaje 220V AC, 50/60 Hz.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
	La solución deberá poseer fuentes redundantes internas con cables que se conecten a PDUs con conectores IEC-60320 C14 que deberán ser provistos por el oferente.		Cumple	Cumple	Cumple
Instalación y Configuración	El Oferente deberá realizar la instalación de los equipos ofertados considerando todas las especificaciones Técnicas, a través de mano de obra especializada para instalación, conexión, y puesta en marcha de los equipos.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Capacitación	Se deberá dar un curso práctico para 2 (dos) personas de al menos 15 (quince) horas (que será acordado entre las partes), en el cual se deberán desarrollar específicamente los siguientes temas:	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
	* Configuración básica y avanzada del protocolo de Gateway exterior BGP, teniendo en cuenta la topología en que		Cumple	Cumple	Cumple

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

	estarán los equipos (Multihoming).				
	* Configuración básica y avanzada de protocolos de ruteo del tipo IGP ya sea propietario o estándar.		Cumple	Cumple	Cumple
	* PBR, NAT, PAT,ACL		Cumple	Cumple	Cumple
	* Hardening del Equipo.		Cumple	Cumple	Cumple
	* Troubleshooting de Configuraciones de ruteo.		Cumple	Cumple	Cumple
Experiencia	El oferente deberá demostrar mediante documentación comprobable que, el/los técnicos que estarán a cargo del proyecto, tengan la experiencia en cuanto a la implementación y configuración del equipo para el intercambio de información de ruteo entre sistemas autónomos mediante el protocolo de ruteo bgp agregando traffic load sharing en un ambiente multihoming. Dicha documentación deberá constar de: Actas de Recepción Definitiva y Ordenes de servicio de al menos 2 entidades sean públicas o privadas	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Ing. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Garantía (Escrita)	Tanto la garantía como la asistencia técnica especializada, deberá poder ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
	La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente adjudicado, la gestión de dicha ejecución.		Cumple	Cumple	Cumple
	La atención del soporte técnico debe tener un nivel de soporte 24x7x365 durante 3 (tres) años. El reemplazo de equipo por cualquier desperfecto o falla no deber superar las 4 (cuatro) horas con posterioridad al reclamo por parte de la Convocante.		Cumple	Cumple	Cumple
Fabricación	Todos los equipos deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización activa.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Plazo de Entrega	30 (treinta) días calendario.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnologia - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

	1. Ser una empresa con al menos 3 (tres) años de antigüedad en el ramo general de venta de equipos informáticos y/o tecnología y/o comunicación, en el mercado paraguayo (mínimo octubre de 2014), lo cual será comprobado con los Estatutos Sociales o la Constancia de Inscripción en el RUC.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Experiencia y Capacidad Técnica	2. Contratos y/o facturaciones anteriores de provisión de switch, routers, gateways, telefonía IP (conforme a lo ofertado en la presente convocatoria), de los últimos tres (3) años (2014, 2015 y 2016) cuya sumatoria sea equivalente (o superior) al 50% de su oferta (cargada en la etapa de propuesta). Los contratos y/o facturaciones podrán ser de ventas al sector público y/o privado, y deberán estar acompañados de las respectivas recepciones finales o constancias de cumplimiento satisfactorio.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple

ITEM 5: GATEWAYS DE TELEFONÍA			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	OFERENTE		

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnologia - DNCP

Ing. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Características		Mínimo Exigido	LOGICALIS	LOGICALIS	LOGICALIS
General					
Marca/Modelo	Indicar	Exigido	**CISCO/ISR4431**	**CISCO/ISR4431**	**CISCO/ISR4431**
Origen	Indicar	Exigido	**USA**	**USA**	**USA**
Numero de Parte	Especificar	Exigido	**ISR4431-V/K9**	**ISR4431-V/K9**	**ISR4431-V/K9**
Cantidad	2 (dos)	Exigido	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
Interfaz de management	1 (uno)	Exigido	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
Interfaces de cobre 10/100/1000	4	Exigido	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
Interfaces Gigabit Ópticos	2	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Puertos FXO	2	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Puerto para Línea E1	1	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Puerto serial de Administración	1	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Memoria RAM	1 GB	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Features	NAT, PAT, NAT con PAT, IPv6, 802.1Q, ECMP, PBR, ACL, PPoE	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Almacenamiento	Capacidad suficiente para almacenar 2 (dos) versiones de Sistema Operativos y al menos 5 (cinco) configuraciones de Backup	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Protocolos de Ruteo	OSPF versión 1, 2 y 3, Rutas estáticas. Los equipos deberán poder comunicar direccionamiento IPv6 a servicios con IPv4 y viceversa	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Compatibilidad	El equipo deberá ser compatible con la versión 11.5 de Cisco Call Manager		Cumple	Cumple	Cumple
Certificación y Experiencia	El oferente deberá nombrar al Ingeniero/Técnico quien estará como responsable de la implementación y configuración de los equipos.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnologia - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

	Además deberá tener certificación a nivel profesional de la marca ofertada, con experiencia demostrable mediante 2 (dos) Actas de Recepción definitivas y/o Satisfactorias de los clientes, en los que haya realizado la implementación de Gateways de Voz				
Requisitos eléctricos y de funcionamiento	Fuentes de poder internas redundantes y hot swap, Voltaje 220V AC, 50/60 Hz.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
	La solución deberá poseer fuentes redundantes internas con cables que se conecten a PDUs con conectores IEC-60320 C14 que deberán ser provistos por el oferente.				
Garantía (Escrita)	Tanto la garantía, como la asistencia técnica especializada, deberán poder ser ejecutadas en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
	La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado,				

Abg. Mónica M. Chiavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

	la gestión de dicha ejecución.				
	La atención del soporte técnico debe tener un nivel de soporte 8x5xNBD durante 3 (tres) años.				
	El reemplazo del equipo por cualquier desperfecto o falla no deber superar las 4 (cuatro) horas posteriores a la realización del reclamo por parte de la Convocante.				
Fabricación	Todos los equipos deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización activa.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Plazo de Entrega	30 (treinta) días calendario.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Experiencia y Capacidad Técnica	1. Ser una empresa con al menos 3 (tres) años de antigüedad en el ramo general de venta de equipos informáticos y/o tecnología y/o comunicación, en el mercado paraguayo (mínimo octubre de 2014), lo cual será comprobado con los Estatutos Sociales o la Constancia de Inscripción en el RUC.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

	2. Contratos y/o facturaciones anteriores de provisión de switch, routers, gateways, telefonía IP (conforme a lo ofertado en la presente convocatoria), de los últimos tres (3) años (2014, 2015 y 2016) cuya sumatoria sea equivalente (o superior) al 50% de su oferta (cargada en la etapa de propuesta). Los contratos y/o facturaciones podrán ser de ventas al sector público y/o privado, y deberán estar acompañados de las respectivas recepciones finales o constancias de cumplimiento satisfactorio.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple

9. Precios ofertados analizados respecto al precio referencial

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	INFOCENTER S.A.		Porcentaje respecto al precio referencial	TEISA S.A.		Porcentaje respecto al precio referencial	LOGICALIS PARAGUAY S.A.		Porcentaje respecto al precio referencial	TECHNOMA S.A.C.I.		Porcentaje respecto al precio referencial
			Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	
1	TELÉFONO IP	10	600.000	6.000.000	-9				760.000	7.600.000	16			
2	LICENCIA PARA TELÉFONO IP	10	650.000	6.500.000	-25				670.000	6.700.000	-23			
3	SWITCH DE ACCESO LAN	1	30.000.000	30.000.000	16	23.030.000	23.030.000	-11	25.000.000	25.000.000	3	23.000.000	23.000.000	-11

Abg. Monica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

4	ROUTERS DE BORDE	2	150.000.000	300.000.000	-19	117.400.000	234.800.000	-37*	134.000.000	268.000.000	-28		
5	GATEWAYS DE TELEFONÍA	2	76.500.000	153.000.000	23				72.000.000	144.000.000	16		
Total			495.500.000			257.830.000			451.300.000			23.000.000	

*Es importante dejar constancia que no se solicitó desglose de precios a la firma Teisa S.A. respecto a la oferta presentada en el ítem N° 4, ya que la misma queda descalificada por no cumplir con lo requerido (especificaciones técnicas) establecidas en el PBC; en las primeras estrofas del punto 8 del presente informe puede observarse el motivo de la descalificación.

Respecto a las demás firmas que se presentaron para los diferentes ítems, este Comité consideró que no se dieron las condiciones descriptas en las Resoluciones DNCP N° 956/2016 y 1173/2016 para solicitar el desglose de precios, ya que los precios presentados no sobrepasan los porcentajes establecidos.

10. Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

INFOCENTER S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ					
	2.016	2.015	2.014	Suma	Promedio
Activo Corriente	32.763.835.180	35.260.914.818	40.611.776.267	4,69	1,56
Pasivo Corriente	18.942.833.273	21.429.677.705	30.961.534.959		
Ratio de Liquidez	1,73	1,65	1,31		
ENDEUDAMIENTO					
	2.016	2.015	2.014	Suma	Promedio
Pasivo Total	34.048.101.147	32.870.246.802	38.819.788.124	0,15	0,05
Activo Total	49.845.104.016	47.859.016.435	53.216.181.950		
Ratio de Endeudamiento	0,68	0,69	0,73		
RENTABILIDAD					
	2.016	2.015	2.014	Suma	Promedio
Utilidad después de impuestos	1.083.662.168	836.637.051	674.669.755	0,31	0,10
Capital	8.365.000.153	8.365.000.000	8.365.000.000		
Ratio de Rentabilidad	0,13	0,10	0,08		%

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnologia - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

LOGICALIS PARAGUAY S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ					
	2.016	2.015	2.014	Suma	Promedio
Activo Corriente	38.170.458.243	35.483.385.100	45.619.663.093	7,19	2,40
Pasivo Corriente	14.348.675.118	15.378.396.999	20.525.913.880		
Ratio de Liquidez	2,66	2,31	2,22		
ENDEUDAMIENTO					
	2.016	2.015	2.014	Suma	Promedio
Pasivo Total	14.357.801.159	15.378.396.999	20.525.913.880	0,15	0,05
Activo Total	39.218.933.059	36.054.008.311	46.083.680.096		
Ratio de Endeudamiento	0,37	0,43	0,45		
RENTABILIDAD					
	2.016	2.015	2.014	Suma	Promedio
Utilidad después de impuestos	8.125.167.930	10.345.213.823	7.506.275.860	236,15	78,72
Capital	110.000.000	110.000.000	110.000.000		
Ratio de Rentabilidad	73,87	94,05	68,24		%

TECHNOMA S.A.C.I.

RATIO DE LIQUIDEZ					
	2.016	2.015	2.014	Suma	Promedio
Activo Corriente	15.427.654.493	13.368.998.714	9.929.072.445	4,85	1,62
Pasivo Corriente	10.215.656.332	7.311.670.150	6.579.821.827		
Ratio de Liquidez	1,51	1,83	1,51		
ENDEUDAMIENTO					
	2.016	2.015	2.014	Suma	Promedio
Pasivo Total	10.460.627.687	7.969.052.578	6.579.821.827	0,15	0,05
Activo Total	16.696.540.922	14.406.566.868	10.662.624.134		
Ratio de Endeudamiento	0,63	0,55	0,62		
RENTABILIDAD					
	2.016	2.015	2.014	Suma	Promedio
Utilidad después de impuestos	1.292.273.381	1.804.123.898	552.288.085	0,86	0,29
Capital	4.580.000.000	4.360.000.000	3.360.000.000		
Ratio de Rentabilidad	0,28	0,41	0,16		%

Requisitos De Calificación	**INFOCENTER S.A.**	**LOGICALIS PARAGUAY S.A.**	**TECHNOMA S.A.C.I.**
a) Capacidad financiera			
a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente* ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016)***	Cumple	Cumple	Cumple
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total* ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016)***	Cumple	Cumple	Cumple
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital* ***El promedio en los últimos 3 años (2014, 2015 y 2016), no deberá ser negativo.***	Cumple	Cumple	Cumple

Se deberán presentar las copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) últimos períodos ***(2014, 2015 Y 2016),*** acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación

Abg. Monica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnologia - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

de impuestos y la constancia de su presentación.

11. Datos del SINARH

Seguidamente, conforme a los criterios de calificación establecidos en el PBC, se ha procedido a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

Documento	INFOCENTER S.A.	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	TECHNOMA S.A.C.I.
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	Cumple	Cumple	Cumple
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	Sin registros	Sin registros	Sin registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	No se observan registros en el (SINARH)	No se observan registros en el (SINARH)	No se observan registros en el (SINARH)

En este sentido el comité manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación de, si los oferentes se encuentran dentro de las prohibiciones contenidas en el Art. 60 de la Ley 1626/00 de la Función Pública y el art. 40 de la Ley 2051 en los inc A y B, conforme los datos que aparecen en el SINARH; no habiéndose asentado observación alguna en razón de no haberse encontrado irregularidades con respecto a la adjudicación del presente llamado.

12. <u>Motivos de calificación</u>

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, "...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato...", las firmas **INFOCENTER S.A., LOGICALIS PARAGUAY S.A.** y **TECHNOMA S.A.C.I.** cumplen satisfactoriamente los requisitos solicitados. Asimismo, se recomienda a la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES iniciar el procedimiento de ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas de la firma Technoma S.A.C.I., proporcionalmente, conforme a lo mencionado más arriba y derivar la oferta a la Dirección Jurídica a los efectos pertinentes.

13. <u>Conclusión o recomendación de adjudicación</u>

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda, por ser ofertas más convenientes a los intereses institucionales, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos; ADJUDICAR el llamado: **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 04/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REDES PARA LA DNCP" <u>ID 337.857</u>** de la siguiente manera:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	INFOCENTER S.A.	
			Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	TELÉFONO IP	10	600.000	6.000.000

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

2	LICENCIA PARA TELÉFONO IP	10	650.000	6.500.000
Total				12.500.000

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	TECHNOMA S.A.C.I.	
			Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
3	SWITCH DE ACCESO LAN	1	23.000.000	23.000.000
Total			23.000.000	

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	
			Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
4	ROUTERS DE BORDE	2	134.000.000	268.000.000
5	GATEWAYS DE TELEFONÍA	2	72.000.000	144.000.000
Total				412.000.000

ItaloCasaccia

Abg. Mónica Chilavert
Asesora Legal
Dirección Nacional

Sr. Italo Casaccia
Director DTI
DTI

Abg. Humberto Báez
Asesor Legal
Dirección Nacional

Para licitaciones@tesa.com.py'

Mensaje reenviado el 27/11/2017 10:13 a.m.

Solicito acuse de recibo, y manifiesto que lo requerido debe ser remitido hasta las 10:00 del MARTES 28 DE NOVIEMBRE DEL 2017

↑ Siguiente ⇕ Ú

De: Leila Rocio Petersen Nuñez
Enviado el: viernes, 24 de noviembre de 2017 04:39 p.m.
Para: 'licitaciones@telsa.com.py'
Asunto: solicitud DNCP

Buenas, por el presente solicito remita lo siguiente:

- Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12 (a opción del oferente. La omisión no será causal de descalificación de la oferta). En caso de no tener el mismo favor manifestar lo propio en su respuesta.

Atentamente,

Leila Petersen N.

Secretaria Comité Evaluador de Ofertas - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnologia - DNCP

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

1 Uno

Asunción, 27 de Noviembre del 2017

Señores
DIRECCIÓN ***NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBICAS***
Presente

REF.: LPN SBE Nº 04/2017 "ADQUISICIÓN **DE EQUIPOS DE REDES PARA LA DNCP"**
ID: 337.857

De mi/nuestra consideración:

Por medio de la presente dejamos constancia la entrega de los siguientes documentos:

- Certificado de origen de producto y empleo nacional, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.

Atentamente,

P/A

Elbio Oviedo
Gerente Comercial

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
MESA DE ENTRADA
010505
FOLIO Nº
FECHA 27 NOV 2017
FOJAS HORA 11:30

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnologia - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico y Legal
DNCP
Mesa de Entrada
DNCP

Cecilio Da Silva 1001 esq/ Federación Rusa - Teléfono + 595 21 616 40 00 Fax : +595 21 616 41 09
Web: www.teisa.com.py Email: info@teisa.com.py
Asunción – Paraguay

Para 'marielaruiz@technoma.com.py'

Solicito acuse de recibo, y manifiesto que lo requerido debe ser remitido hasta las 10:00 del MARTES 28 DE NOVIEMBRE DEL 2017

↑ Siguiente

De: Leila Rocio Petersen Nuñez
Enviado el: viernes, 24 de noviembre de 2017 04:40 p.m.
Para: 'marielaruiz@technoma.com.py'
Asunto: solicitud DNCP

Buenas, por el presente solicito remita lo siguiente:

- Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12 (a opción del oferente. La omisión no será causal de descalificación de la oferta). En caso de no tener el mismo favor manifestar lo propio en su respuesta.

Atentamente,

Leila Petersen N.

Secretaria Comité Evaluador de Ofertas - DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnologia - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Tecnica y Legal
DNCP

viernes 24/11/2017 05:15 p.m.

Mariela Ruiz <marielaruiz@technoma.com.py>

Re: RV: solicitud DNCP

Para Leila Rocio Petersen Nuñez

CC victoriaaguilera@technoma.com.py

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

Buenas tardes Rocio,

Confirmo la recepción de la solicitud.

Saludos.

Mariela Ruiz

Enviado desde mi iPhone

El 24 nov. 2017, a la(s) 16:52, Leila Rocio Petersen Nuñez <gabinete8@dncp.gov.py> **escribió:**

mailto:gabinete8@dncp.gov.py
Haga clic para seguir vínculo

Italo Casaccia
Director de Tecnologia - DNCP

Abg. Juan Humberto Díaz Iturbe
Asesor Técnico y Legal
DNCP

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

TECHNOMA
Construimos, reparamos y vendemos

(+595)21-496 886
ventas@technoma.com.py
technoma.com.py

O'Leary 409 y Estrella
Edificio Bacigalupo | Piso piso | 501 al 509
Asunción, Paraguay

Asunción, 27 de Noviembre de 2017

Señores
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REDES PARA LA DNCP" ID Nº 337.857

De nuestra consideración:

En respuesta a su consulta de fecha 24 de noviembre de 2017 la empresa **TECHNOMA S.A.C.I.**, con **RUC 80060858-5**, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su apoderada **Maria Victoria Aguilera**, con cédula de identidad Nº **1.697.963**, entrega los siguientes documentos:

- Certificado de Origen de producto y empleo nacional para la licitación en referencia

Atentamente

Maria Victoria Aguilera
Apoderada
C.I. Nº 1.697.963

Abg. Monica M. Chiavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnologia - DNCP

TECHNOMA S.A.C.I.

Abg. Juan Humberto Báez Iniente
Asesor Técnico - Legal
DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
MESA DE ENTRADA
EXP. Nº: 00010525
FECHA: 27-NOV-2017
FOLIOS: 02 HORA: 9:58

Angela Barúa
Mesa de Entrada - DNCP

Para ☐'ventaspy@la.logicalis.com'

CC ☐'MARECOS, Leticia'

Solicito acuse de recibo, y manifiesto que lo requerido debe ser remitido hasta las 10:00 del MARTES 28 DE NOVIEMBRE DEL 2017.

De: Leila Rocio Petersen Nuñez
Enviado el: viernes, 24 de noviembre de 2017 04:44 p.m.
Para: 'ventaspy@la.logicalis.com'
CC: 'MARECOS, Leticia'
Asunto: RV: solicitud DNCP

Solicito acuse de recibido.

De: Leila Rocio Petersen Nuñez
Enviado el: viernes, 24 de noviembre de 2017 04:35 p.m.
Para: 'ventaspy@la.logicalis.com'
Asunto: solicitud DNCP

Buenas, por el presente solicito remita lo siguiente:

- **Copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) últimos periodos *(2014, 2015 Y 2016)*, acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación. (falta 2016)**
- **Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12 (a opción del oferente. La omisión no será causal de descalificación de la oferta). En caso de no tener el mismo favor manifestar lo propio en su respuesta.**

- **Consulta: Favor remitir documentación referente a lo solicitado en las especificaciones técnicas donde dice:**

Experiencia	**El oferente deberá demostrar mediante documentación comprobable que, el/los técnicos que estarán a cargo del proyecto, tengan la experiencia en cuanto a la implementación y configuración del equipo para el intercambio de información de ruteo entre sistemas autónomos mediante el protocolo de ruteo bgp agregando traffic load sharing en un ambiente multihoming.** **Dicha documentación deberá constar de: Actas de Recepción Definitiva y Ordenes de servicio de al menos 2 entidades sean públicas o privadas**	**Exigido**		

Atentamente,

Italo Casaccia
Director de Tecnologia - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

viernes 24/11/2017 05:22 p.m.

MARECOS, Leticia <Leticia.MARECOS@LA.LOGICALIS.COM>

RE: solicitud DNCP

Para Leila Rocio Petersen Nuñez; _grupo ventas Paraguay

Acusamos recibo
Saludos

Leticia Marecos.-

Italo Casaccia
Director de Tecnologia - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Tecnico - Legal
DNCP

Abg. Mónica M. Chilavert 1
Asesora Tecnica y Legal
DNCP

000001

LOGICALIS
Business and technology working as one

España 2078 c/Brasilia
1586CP – Asunción
T +(595) (21) 230041
T +(595) (21) 230047
www.la.logicalis.com

Nota N°: 5768

Asunción, 28 de noviembre de 2017

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

A la atención de: Leila Petersen, Secretaria del Comité de Evaluación
EE.UU. y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Presente

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REDES PARA LA DNCP" ID 337857

Por medio de la presente y en atención al proceso licitatorio de referencia, Logicalis Paraguay S.A. remite los documentos solicitados en el mail adjunto.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo con nuestra consideración más distinguida.-

LOGICALIS PARAGUAY S.A.

LOGICALIS PARAGUAY S.A.

CINTIA PAVON
APODERADA

Abg. Mónica M. Chilavert
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnologia - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
MESA DE ENTRADA
EXP. Nº: 010550
FECHA: 28 NOV 2017
FOJAS: 59 HORA: 9:20

Emilce Dupre Godoy Núñez
Mesa de Entrada
DNCP

Para licitaciones@infocenter.com.py'

Mensaje reenviado el 27/11/2017 10:13 a.m..

Solicito acuse de recibo, y manifiesto que lo requerido debe ser remitido hasta las 10:00 del MARTES 28 DE NOVIEMBRE DEL 2017

De: Leila Rocio Petersen Nuñez
Enviado el: viernes, 24 de noviembre de 2017 04:37 p.m.
Para: 'licitaciones@infocenter.com.py'
Asunto: solicitud DNCP

Buenas, por el presente solicito remita lo siguiente:

- Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12 (a opción del oferente. La omisión no será causal de descalificación de la oferta). En caso de no tener el mismo favor manifestar lo propio en su respuesta.

Atentamente,

Leila Petersen N.

Secretaria Comité Evaluador de Ofertas - DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Ing. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Ing. Mónica M. Chilavert
Asesora Técnica y Legal
DNCP

lunes 27/11/2017 11:07 a.m.

Marcos Lopez <mlopez@infocenter.com.py>

RE: solicitud DNCP

Para Leila Rocio Petersen Nuñez; licitaciones@infocenter.com.py

CC 'Blas Delorme'

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

Buenos Dias.
Lamentablemente no contamos con el certificado de origen para esta licitación.-
Atte.

Cordiales saludos,

Marcos Lopez, Jefe de Departamento de Licitaciones
+595981230-056| +595 21 226016 Int : 258

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Iriante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Mónica M. Chilavert
Asesora Técnica y Legal
DNCP